

Santa Fe, 3 de marzo de 2022

VISTO el Expte. CD N° 022/2022, caratulado: **Electivas**, iniciado por la Secretaría Académica y de Planeamiento de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

La solicitud de renovación del dictado de Materias Electivas presentada por el Departamento Ingeniería Industrial.

Que dicha propuesta se encuadra dentro de lo establecido por Ordenanza N° 1383 y la Resolución CD N° 178/16.

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental de Ingeniería Industrial y de la Secretaría Académica y de Planeamiento.

Que los integrantes de este Cuerpo recomiendan acceder a lo solicitado, prestando su acuerdo.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar, partir del Ciclo Lectivo 2022, el dictado de la asignatura electiva **Inserción Laboral del Ingeniero**, para la especialidad **Ingeniería Industrial**, según el siguiente detalle:

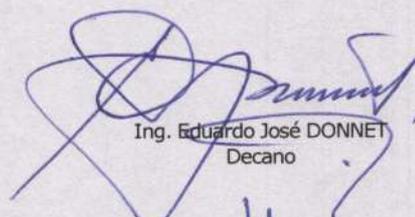
Nivel / Área	Cursado	Hs.	PARA CURSAR		PARA RENDIR
			Regularizada	Aprobada	Aprobada
Nivel: 5 Área: Complementarias	Cuatr	4	Comercialización	Administración General	Comercialización

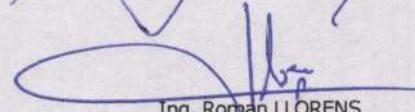
ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Programa Analítico de la asignatura Inserción Laboral del Ingeniero.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 105

SMC
RRLL
EJD


Ing. Eduardo José DONNET
Decano


Ing. Roman LLORENS
Secretario de Gestión y
Articulación Institucional